

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Sobre un nuevo presupuesto.—Para el Sr. Cortezo: Una injusticia.—De Madrid: Premios y recompensas.—Fiesta del Arbol.

DE PEDAGOGÍA.—Sentimientos infantiles.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Acuerdos de la de Pego.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Tribunales de exámenes: Real orden desestimando una instancia en la que se solicita la reforma del art. 3.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1904, que prohíbe formar parte de los Tribunales al Catedrático que ha explicado menos clases que el Auxiliar.—Ingreso: Exámenes: Circular de 20 de Mayo aclarando la Real orden de 19 de Abril último, relativa á la edad en que pueden admitirse á examen de ingreso.—Obra de texto: Real orden de 24 de Mayo recomendando la obra de D. Eduardo Vincenti «El libro de las Escuelas», para texto de lectura en las Escuelas primarias.

PROPUESTAS.—Concurso único de Alicante y Granada.

VACANTES.—Barcelona, Orense, Soria, Tarragona y Zamora.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

LA ESCUELA EN ACCIÓN.—Págs. 191 á 194.

## “ESPAÑA AGRÍCOLA,”

*Hemos recibido listas de personas recomendadas á quienes remitir España Agrícola, que suman unas diez mil.*

*Nunca hemos dudado del afecto de nuestros queridos compañeros, pero estas listas exceden á cuanto podíamos esperar. La organización de este servicio extraordinario nos ha exigido bastante tiempo, y terminados todos los preparativos, comenzaremos á servir esas subscripciones desde el sábado próximo, 3 de Junio.*

## De Actualidad.

### Sobre un nuevo presupuesto. *o o o o o*

El Sr. Cortezo ha dado cuenta al Consejo de Ministros de sus proyectos de presupuestos para el año que viene.

Se anuncian reformas, se anuncian rebajas en lo que pedía el Sr. La Cierva, á fin de acoplar las cantidades, se anuncian grandes cosas, muchas veces análogamente anunciadas. ¿Qué saldrá de todo ello?

Nosotros tenemos una gran desconfianza en todos esos proyectos. Mirando serenamente la situación política, creemos que todos esos proyectos quedarán en proyectos y nada más. ¿Que esto es pesimismo? Los hechos lo abonan, por desgracia.

Es una desdicha, seguramente; pero así es la realidad, y no hay motivos para esperar otra cosa.

Hace ya mucho tiempo, hace años, que persigue á la enseñanza un sino desgraciado.

Proyectos y más proyectos van á las Cámaras, unos buenos, otros medianos; pero todos quedan durmiendo. Ejemplos recientes nos ofrecen la ley de bases del señor Allendesalazar, y la ley sobre material escolar. ¿Quién se acuerda de ellas?

Hay, además, en los Gobiernos, aunque sean del mismo partido, soluciones de continuidad lamentables.

Ministro el Sr. Allendesalazar, presentó á las Cortes las mencionadas bases para una ley de Instrucción pública.

Volvió el mismo partido, volvió el señor Allendesalazar al Ministerio, entró en Instrucción pública el Sr. Domínguez Pascual, y los proyectos fueron sustituidos por otros completamente distintos.

El Sr. Allendesalazar olvidó todos sus planes en cuanto cambió de cartera, y la Ley de bases está por completo olvidada hasta por su autor.

En España esto es muy frecuente. Se hacen los proyectos como para salir del paso. No hay entusiasmo alguno en nuestros gobernantes, en nuestros políticos, por una idea, por un plan.

Por lo menos no se encuentran esos hombres decididos que años y años sostienen la enseñanza con tenacidad, con bríos, una solución determinada, hasta llegar á imponerla. Somos volubles, superficiales, ocasionistas.

Por eso dudamos del éxito de los planes que abriga el Sr. Cortezo. Se abrirán las Cortes dentro de dieciocho días: comparecerá el Gobierno ante ellas: ¿resistirá el embate de las oposiciones y aun de los mismos amigos?

Esa es la primer incógnita que se presenta, ese el primer problema; y sobre tan movediza base, ¿cómo esperar la realización de esos grandes planes que el Gobierno anuncia?

Y si cayese el Gobierno ó cayese el Ministro, no habría que esperar que se volviese á acordar de tales proyectos.

#### **PARA EL SR. CORTEZO: Una injusticia.**

Por las Cortes del reino se votó una ley exigiendo para el cargo de Secretario de Junta de Instrucción pública (hoy Jefe de sección), el título de Maestro. ¿Verdad que esa ley sólo puede derogarse por otra? Pues no hay ninguna que la derogue.

Cierto que se dictó un decreto admitiendo á los abogados; pero aunque así sea, figuran los Maestros en primer término, y habiendo Maestros aspirantes á ella deben ser los admitidos, ó al menos, los preferidos.

Pues bien: ahí está la Junta provincial de Cáceres que ha formado una terna con tres abogados muy estimables, muy estimados, sin duda alguna, pero nada más, y postergado á los Maestros. Esto nos parece una injusticia.

D. Rufino Murillo ha acudido enalzada ante el Sr. Cortezo, con una instancia muy razonada que recomendamos muy encarecidamente al señor Ministro. ¿Hallaremos al fin una autoridad decidida á restablecer el derecho hollado?

#### **DE MADRID: Premios y recompensas.**

Los niños de las Escuelas públicas de Madrid están en este curso de enhorabuena. Es decir, los niños que asisten á clase con asiduidad, aplicación y aprovechamiento.

Además de las funciones de teatro á que han asistido en el de la Princesa y el Español, este año van á disfrutar de los premios de 100, 50 y 25 pesetas, ofrecidos por el Excmo. Delegado Regio, de los de 10 pesetas, ofrecidos por el Monte de Piedad, de los que dará la Compañía de Urbanización Madrileña, y los que últimamente ha acordado conceder el Círculo Mercantil para conmemorar el Centenario de la publicación del *Quijote*. El total pasará de 600 premios en metálico.

Muy grato es que los niños aplicados tengan premio y los pobres alguna recompensa á sus afanes; pero es más grato todavía que las gentes vuelvan los ojos á la Escuela, señal de que ven en ella lo que hasta ahora había sido palabra vana, la base de nuestra cultura y prosperidad social.

#### **Fiesta del Arbol.**

La Compañía de Urbanización Madrileña va á celebrar el próximo domingo, en la Ciudad Lineal, su acostumbrada Fiesta del Arbol.

Para esta fiesta ha invitado á los niños de todas las Escuelas de Madrid, públicas y privadas, y á los Institutos de segunda enseñanza. Entre los niños más idóneos, á juicio de sus Maestros, se han celebrado unos ejercicios, que bien pudieran llamarse de oposición, y se han designado varios campeones, unos en los ejercicios físicos y otros en los intelectuales.

El día 4 de Junio se celebrará la fiesta,

que no dudamos resultará magnífica, dado el programa señalado y los valiosos elementos de que se dispone.

---

## De Pedagogía.

---

### Sentimientos infantiles.

En EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondiente al 10 de Mayo último, dábamos cuenta del acto heroico realizado por el niño Damián Díaz Albo, que había merecido de la Academia Española uno de los premios de San Gaspar. Acto meritísimo que debía hacerse conocer á los niños de las Escuelas.

El ilustrado Maestro de Valladolid, don Buenaventura Merino, hizo leer nuestro artículo á los niños en clase general, les expuso algunas consideraciones acerca de la caridad y la gratitud, y movidos los niños á compasión, pensaron que sería bien hacer un obsequio al que podía llamarse «Héroe del arroyo», contribuyendo con 10 céntimos cada uno. Después acordaron enviar la cantidad recaudada, mas cinco pesetas de su Profesor, para que el niño heroico las empleara como más le conviniere.

Recibido el grato encargo de entregar al niño Damián Díaz 14 pesetas de sus compañeros de Valladolid, hubimos de visitarle en su propia casa y entregarle la referida cantidad y un sentido mensaje de admiración y de cariño.

El padre de Damián Díaz es un modestísimo empleado con 2,50 pesetas diarias de sueldo y ocho hijos de familia, de los cuales la hija mayor tiene dieciséis años.

Como dijimos oportunamente, desde que el niño Damián realizó su acto heroico, digno de todo elogio y recompensa, resintióse su salud y aún no está del todo restablecido.

No hemos de decir el aprecio y la gratitud con que fué recibido en aquella casa

el generoso donativo de los niños vallisoletanos.

¡Que Dios premie y aumente la caridad de las almas buenas, y enderece por el camino del bien los corazones infantiles!

---

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

---

**Pego (Alicante).** — Certamen Pedagógico que esta Asociación tiene acordado celebrar en esta villa en el próximo mes de Julio:

Premio de la Exema. Diputación Provincial de Alicante: Un objeto de arte.

Tema: «Escuelas Graduadas. Su implantación, dada la actual organización de la primera enseñanza.»

Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Torres de Orduña, Senador del Reino: Un ejemplar del *Quijote*, edición de lujo.

Tema: «Enseñar á los niños que es signo de cultura respetar al prójimo, es uno de los más nobles deberes del Profesorado.»

Premio del Excmo. Sr. D. Baldomero Vega Levana, Diputado á Cortes por este distrito: Un objeto de arte.

Tema: «Medios más apropiados de preparar en la instrucción primaria para la enseñanza Agrícola é Industrial.»

Premio del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa: Un objeto de arte.

Tema: «Importancia de la educación cívica en las Escuelas.»

Premio de la Asociación de Maestros de este partido: Una pluma de plata.

Tema: «Misión de la mujer en la sociedad. ¿Es la educación que actualmente recibe la más apropiada á este fin?»

Premio del Casino «Unión Agrícola»: Una obra de Agricultura.

Tema: «Medios prácticos para desarrollar en los niños el amor á la agricultura.»

Premio del Casino de Cazadores: Un ejemplar del *Quijote*, edición de lujo.

Tema: «Conveniencia de despertar en los niños el amor á la Naturaleza.»

Premio del Casino de Recreo: Un objeto de arte.

Tema: «Medios prácticos de cultivar en los niños el sentimiento de sociabilidad.»

Pueden tomar parte en este Certamen los amantes de la cultura popular, sean ó no Maestros de primera enseñanza.

Los trabajos, en la forma acostumbrada para

estos actos, se remitirán antes del día 5 de Julio próximo, á la Presidenta de esta Asociación, ó á su Secretario.

Pego, 26 de Mayo de 1905.—La Presidenta, *Ignacia López*.—El Secretario, *Silverio Estevez*.

---

## Sección oficial

---

### Índice de la GACETA

**25 Mayo.**—Real orden dando las gracias al Comité del Centenario del *Quijote*, organizado en los Países Bajos, por su regalo de cuatro ediciones del *Quijote* á la Biblioteca Nacional.

—Otra nombrando Catedrático de Análisis matemático de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid á D. Paulino Castells.

*Tribunal de oposiciones.*—Convocando á los opositores á ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**26 ídem.**—Real orden nombrando Catedrático de Geografía descriptiva de Europa y de España del Instituto de Oviedo á D. Adalberto Garzarán Tejerina.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala por fallecimiento de D. Rafael Cano y Rodríguez Cairo, Catedrático de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

—Otra recomendando la obra de D. Eduardo Vincenti, *El Libro de las Escuelas*, para texto de lectura en las Escuelas primarias.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra de Agricultura y Zootecnia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

—Otra disponiendo se deje sin efecto la acumulación de la vacante de la Cátedra de Patología quirúrgica de Granada á la convocatoria de las de igual nombre de Barcelona y Salamanca, debiendo ser anunciada á oposición libre entre Doctores.

—Otra disponiendo se complete el Tribunal de oposiciones á la plaza de alumno pensionado, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, nombrando los suplentes que se mencionan.

*Subsecretaría.*—Anunciando hallarse vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago la Cátedra de Agricultura y Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía sanitaria.

*Universidad Central.*—Excluyendo del concurso de ascenso anunciado en la *Gaceta* de 18 del

actual la plaza de Maestro de una Escuela elemental de niños de Guadalajara.

**27 ídem.**—Real orden aprobatoria de las adjuntas instrucciones para la redacción en las Bibliotecas públicas del Estado del Catálogo de Estampas, Dibujos originales y Fotografías.

—Otra significando á la Excma. Sra. doña Adela Crooke de Osma el aprecio con que Su Majestad el Rey ha tenido noticia de su donativo al Museo Arqueológico Nacional de gran parte de las Colecciones artísticas del Sr. Conde viudo de Valencia de Don Juan, padre de la donante.

**28 ídem.**—Reales órdenes de personal de Universidades, Institutos y Escuelas de Industrias.

*Subsecretaría.*—Anunciando haberse solicitado por D. José Domenech, se le expida un duplicado del título de Licenciado en Derecho.

*Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Nacimientos y defunciones ocurridas en las capitales de provincia de España durante el mes de Abril último.

---

### Tribunales de exámenes

---

*Real orden desestimando una instancia en la que se solicita la reforma del art. 3.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1904, que prohíbe formar parte de los Tribunales al Catedrático que ha explicado menos clases que el Auxiliar.*

Ilmo. Sr.: Vista una instancia en que los Catedráticos de Instituto D. Adoración Ruiz Tapiador y D. Pedro Angel Bozal y Obejero solicitan se declare que el artículo 3.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1904 no tiene aplicación al caso en que se trate de Profesores que se hallen ausentes del establecimiento á que correspondan, por figurar como Jueces en Tribunales de oposición;

S. M. el Rey (Q. D. G.), teniendo en cuenta que el artículo mencionado no establece ni permite establecer, por lo terminante y concreto de su redacción, excepción alguna, ha resuelto desestimar la petición mencionada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1905.—*Cortezo*. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 22 Mayo).

### INGRESO: Exámenes.

*Circular de 20 de Mayo aclarando la Real orden de 19 de Abril último, relativa á la edad en que pueden admitirse á examen de ingreso.*

Diferentes instancias y consultas recibidas en este Ministerio revelan la existencia de dudas en muchos interesados respecto á la inteligencia de la Real orden de 19 de Abril último, relativa á la edad en que puede admitirse á examen de ingreso en la segunda enseñanza.

La Real orden de 14 de Marzo de 1903 autorizó á practicar ese examen á todos los aspirantes á dicho ingreso que cumplan los diez años que exige el Real decreto de 10 de Marzo de 1901, dentro del año natural en que hayan de comenzar sus estudios, sin hacer distinción entre las enseñanzas oficial y no oficial, entendiéndose dicho examen como anticipación del que habrían de sufrir en Septiembre, sin opción á otro segundo en caso de ser suspensos, y ordenando no se admitieran solicitudes de dispensa de mayor tiempo en la edad del que por la mencionada Real orden se concedía.

La de 19 de Abril último prolonga el plazo establecido en aquella Real orden, que terminaba en 31 de Diciembre, hasta la fecha de los exámenes ordinarios; por tanto, á los alumnos de cualquiera de ambas enseñanzas, lejos de mermárseles la dispensa concedida en 1903, se les amplía, y así deberá entenderse y aplicarse por los Institutos, á cuyo efecto comunicará V. S. á sus Directores esta circular lo antes posible.

Los alumnos libres, una vez aprobados en el examen de ingreso, pueden, en virtud de la misma Real orden de 14 de Marzo de 1903, ser admitidos á matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Septiembre, si en el año natural en que lo soliciten cumplen los diez de edad, cuya disposición deberá respetarse en Septiembre del presente año, por carecer de efecto retroactivo la Real orden de 19 de Abril último, ni haber pretendido dárselo, lo cual también comunicará V. S. á los Directores de los Institutos para que lo tengan presente en los casos que proceda.

Tampoco, y por la misma razón que se acaba de recordar, se entenderá modificada la disposición 3.<sup>a</sup> de la mencionada Real orden de 14 de Marzo de 1903, sino que continúa vigente en el presente año, siendo aplicable la de 19 de Abril último en toda su integridad en el año próximo de 1906.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1905.—El Subsecretario, *el Conde de Albay*.—Sr. Rector de la Universidad de...

(Gaceta 22 Mayo).

### Obra de texto. *ssss*

*Real orden de 24 de Mayo recomendando la obra de D. Eduardo Vincenti «El libro de las Escuelas», para texto de lectura en las Escuelas primarias.*

Ilmo. Sr.: En la instancia presentada por don Eduardo Vincenti solicitando se declare útil para la enseñanza su obra titulada *El Libro de las Escuelas*, la Sección primera del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«La Sección ha examinado con toda la atención que merece *El libro de las Escuelas*, presentado por el Sr. D. Eduardo Vincenti con el fin de que pueda servir de texto en nuestras Escuelas primarias; y teniendo en cuenta que representa la reducción y compulsa de nuestra más valiosa joya literaria, hechas con incomparable esmero á fin de que el *Quijote* no sufra menoscabo en su grandiosidad, para que no pueda decirse que se la ha despojado de aquello que constituye la esencia y virtualidad de sus páginas inmortales, estima digno del mayor encomio tan concienzudo trabajo.

En *El Libro de las Escuelas* están todas las aventuras del *Quijote*, desde su primera salida hasta que vuelve á morir á su aldea, y al enlazar unos capítulos con otros, no hay ni una sola palabra que no sea de Cervantes. Hubiera sido realmente una profanación el estampar un solo vocablo extraño al libro; y teniendo en cuenta esta elevada consideración, ha debido producir al autor de esta reducción del *Quijote* no pocos desvelos y esfuerzos la tarea de enlazar y coordinar las inolvidables relaciones.

En este libro, dedicado á los niños, no figuran aquellas novelas que, como la del *Curioso impertinente*, son ajenas á las aventuras del *Quijote* y á la acción de los personajes del mismo. Otras, como, por ejemplo, la historia de la pastora Marcela, han sido incluídas, si bien aligeradas en todo aquello que pudiera en los niños producir inevitable cansancio, y sin olvidar, ante todo, que la edad de los alumnos que asisten á esas Escuelas de primera enseñanza, fluctúa entre los siete y los diez años.

Las personas versadas en *El Quijote* podrán apreciar este trabajo de selección por el exquisito respeto con que se ha llevado á feliz término, y puede asegurarse que hasta el presente no se ha dado á la estampa una reducción tan escrupulosa; por eso, sin duda, resulta un volumen de relativa extensión; pero si los niños han de conocer todas aquellas inmortales aventuras, claro

está que no era posible reducir el libro á más ligeros límites.

Por todo lo expuesto, la Sección entiende que procede se recomiende con especial interés por este Ministerio la repetida obra para texto de lectura en las Escuelas primarias.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Mayo de 1905.—*Cortezo*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 26 Mayo).

### PROPUESTAS

#### CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904

**Alicante.**—Doña Francisca Fuster Iborra, de Benferri, con 34 años, 11 meses y 2 días, para Torellano, con 500 pesetas; doña María Carreres y Carreres, de Vall de Alcalá, con 6, 8, 4, para Tormos, con 625; doña Luisa Tendero Escolano, de Palanques, con 5, 9, 20, para Benichembla, con 625; doña Dolores Gomar Pascual, con 1, 0, 25 de Auxiliar gratuita, para Benimantell, con 625; doña Araceli Payá Beltrán, con 1, 0, 7, de Auxiliar gratuita, para Beniardá, con 625; doña Teresa Sansano Buyolo, de La Pobleta, con 6, 4, 27, para Torremendo, con 625; doña Hilaria León Esteve, de Barracas, con 3, 5; 29, para Rebate, con 625; doña Micaela Llorens Castañer, de Facheca, con 24, 4, 11, para Famorca, con 500; doña Joaquina Gadea Fenollar, de Estuveny, con 5, 9, 27, para Benirrama, con 550; doña Josefa Altet Esteve, de Fuente Nueva, con 5, 3, 27, para Bacarot, con 500; doña Elvira Romá Civera, de Viyatoya, con 2, 4, 29, para Benimasot, con 500; doña Francisca Mira Vidal, de Valverdejo, con 2, 4, 7, para la Auxiliaría de Onit, con 547,50.

#### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905.

**Granada.**—D. Eduardo Muñoz Entralla, de Malahá; D. Manuel Alonso García, de Belicena; don José Muñoz Molinero, de Ambrós; D. Manuel París López, de Rubite; D. Marcos Martínez Carrillo, de Alforón; D. Juan Cervantes Miralles, de Almeciles; D. Antonio Arias Porcel, de Murchas; D. Carlos Aragonés Moreno, de Escóznar; D. Evaristo Salvador Herrera, de Gobernador; D. Juan Escudero Román, de Amarguilla (Cúllar Baza); D. Benito Ramón Pedregosa Cano, de Laborcillas; D. Matías Villalobos García, de Haza de Trigo (Polopos); D. Alfonso Calabria Berolonio, de Cortijo de Rubite; D. Joaquín Bassecourt Tar-

dío, de Benalúa de Guadix; D. Francisco Molina Andrade, de Barrionuevo; doña Josefa González Viñolo, de Beas de Granada; doña Araceli Salas Hernández, de Narila; doña Adelaida Lafuente Moscoso, de Alamedilla; doña Elisa Fuensalida Alarcón, de Nívar; doña Encarnación Ramos Ramos, de Esfiliana; doña María Josefa Jiménez Moreno, de Yátor; doña Asunción Pétrolo Pareja, de Chaulines (Albuñol); doña Soledad Hernando Garvi, de Manrique; doña Emilia Medina Tornero, de Mecina Tedel, doña Emilia Ruiz Cuéllar, de Mecina Alfahar; doña Isabel Labaca Cervilla, de Las Juntas (Gor), y doña Adelina Ogalla García, de Cortijos de Mecina Tedel.

### VACANTES

#### Universidad Central

#### CONCURSO DE ASCENSO

*Rectificación.*—Resultando de lo manifestado por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Guadalajara que la Escuela elemental de niños de dicha capital, comprendida en el parte de vacantes que produjo en 3 de Marzo último, es la misma que en virtud de Real orden de 18 de Febrero fué provista por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública en 27 del citado Marzo, este Rectorado acuerda que se excluya del concurso de ascenso anunciado en la *Gaceta de Madrid* de 18 del actual, la plaza de Maestro de una Escuela elemental de niños de Guadalajara, dotada con el sueldo de 1.375 pesetas anuales.

Lo que se publica para conocimiento de los aspirantes á dicho concurso.

Madrid 24 de Mayo de 1905.—El Rector, *R. Conde*.

(*Gaceta* 26 Mayo).

#### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905

**Barcelona.**—*Escuelas elementales completas de niños.*—Dosrius, Castellolí, San Salvador de Guardiola, Cánoves y Samalús y Pont de Villumara (Rocafort), con 625 pesetas; Alpens, 625 y 175 de retribuciones; Montmeló, con 625; Vallbona, con 625 y 275 de retribuciones; Sasgayolas (San Martín), San Mateo Bages y Jorba, con 625.

*Auxiliarías de niños.*—Berga, con 625 y 105 de aumento voluntario; San Feliu de Godinas, con 525 pesetas.

*Escuelas elementales completas de niñas.*—San Boy de Llusanes, Dosrius, Masquefa, San Esteban de Palautordera, Mura, San Feliu Saserra, San Salvador de Guardiola, Llusá, Montmeló,

Riudeperas (San Martín) y Calders (Monistrol), con 625 pesetas.

*Auxiliaria de párvulos.*—Granollers, con 625 pesetas.

*Incompletas de niños.*—Montseny y Talamanca, con 500 pesetas.

*Incompletas de niñas.*—Rocafort, con 500 pesetas.

*Incompletas de ambos sexos que han de proveerse en Maestro.*—Brocá, Salsellas (Borredá) y Sora, con 500 pesetas.

*Incompletas de ambos sexos que han de proveerse en Maestra.*—Santa Eugenia de Berga, Fonollosa (Fals), Samalús (Cánoves), San Cipriano de Vallalta, Canovellas, Brull, San Bartolomé del Grau, Orpí y Raminyó (Fogás de Tordera), con 550 pesetas.

El plazo de solicitar es de treinta días.

(B. O. 20 Mayo.)

#### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905

**Orense.**—Se abre de nuevo el mencionado concurso por término de *quince días hábiles*, durante los cuales pueden presentar sus solicitudes documentadas los que no lo hayan hecho anteriormente, debiendo tener en cuenta que, en virtud de los acuerdos tomados por las respectivas Juntas locales hasta el día de hoy, han de provistarse en Maestro las escuelas que á continuación se expresan: la de Ermitas, en Bollo; Desteriz, en Padrenda; Corbelle, en Bande; Santa Cruz de Arrabaldo, en Canedo; Carpazás, en Bande; San Vicente, en Villamarín; Alvos, en Vereá y Parada, en Irijo.

Y se provistará en Maestra la de Cañizo y Tameirón, en la Gudiña.

(B. O. 17 Mayo.)

**Soria.**—La Sección de Instrucción pública publica una circular sacando á concurso las Escuelas que se anunciaron en el *Boletín Oficial* del 20 de Febrero último, por la cual se da un plazo de diez días para que los aspirantes puedan presentar las instancias.

(B. O. 26 Mayo.)

**Tarragona.**—*Elementales de niños:* Campredó (Tortosa), con 625 y 111 de retribución y 156,25 por adultos; Caseras, Conesa y Masdenverge, 625, 156,25 y 156,25 respectivamente; Morera, 625 y 168 de retribución; Picamoxons (Valls), 625 y 156,25, y Riudoms (Auxiliaria), 625.

*Niñas:* Altafulla, con 625 y 225; Conesa, 625 y 156,25; Lloá, 625; Molá, 625 y 170; Perafort, 625 y 105; Pratdip, 625 y 275, y Roda de Bará, 625 y 156,25.

*Incompletas de niños:* Pobla de Mafumet, con 500 y 125, y Querrol, 500 y 100.

*Incompleta de niñas:* Lilla (Montblanch), con 500 y 125.

*Incompletas de ambos sexos que deben proveerse en Maestras:* Las Pilas, con 550 pesetas; Aiguaviva (Montmell), 500 y 80, y Vallespinosa, 500 y 104,48.

El plazo para solicitar es de treinta días.

(B. O. 17 Mayo.)

**Zamora.**—Se levanta la suspensión del concurso único de Febrero último para la provisión de Escuelas, haciendo saber á cuantos deseen tomar parte en él, que pueden enviar los documentos á la Sección, en un plazo de quince días, á contar desde la inserción de esta circular y en la forma prescrita en la primera convocatoria.

(B. O. 19 Mayo.)

---

## Sección de Noticias.

---

### Han fallecido:

D. Antonio García Espada, Regente de la Escuela graduada de Cuenca.

La esposa de D. Manuel Sánchez, Maestro de Bellver (Lérida).

D. Pedro J. Aguade, Maestro de párvulos de Tarragona.

D. José Núñez Mirazo, Maestro de Troitosende (Coruña).

D. Eugenio del Arco, esposo de doña Antonia Navales, Maestra de Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

---

## DE PROVINCIAS

---

### Distrito de Barcelona.

Las oposiciones á Escuelas de niños de menos de 2.000 pesetas, vacantes en la provincia de Baleares, darán principio en breve en Palma de Mallorca.

—La Diputación provincial de Barcelona ha acordado el pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros comprendidos en los escalafones de la provincia correspondientes á los años 1901 y 1902.

—Han tomado posesión de sus cargos los Maestros interinos de Montmeló, D. Juan Rodá; de Dosrius, doña Juana Civil, y de San Salvador de Guardiola, doña María de la Estrella Pons, de

Ibars de Urgel (Lérida) D. José Cortés Pascual, y en propiedad de Careque, doña Asunción Rodríguez.

—Han quedado vacantes las escuelas elementales de niñas de Prattedip y Molá (Tarragona, dotadas con 625 pesetas.

#### **Distrito de Granada.**

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Granada, se dió cuenta del movimiento del personal y de las resoluciones dictadas por la Superioridad, desde la sesión anterior. Se acordó: Que conste en acta la satisfacción de la Junta, por la visita que ha hecho recientemente á Granada el señor Ministro de Instrucción pública.—Dar las gracias al Ayuntamiento por haber nombrado al Sr. Cortezo hijo adoptivo de Granada, y por el obsequio que hizo á los niños de las Escuelas públicas, con motivo de la fiesta que se celebró en la Alhambra y conceder otro voto de gracias al Ayuntamiento, por las fiestas que organizó para conmemorar el centenario de la publicación del «Quijote».—Aprobar las modificaciones propuestas por la Comisión de Maestros en el programa del certamen escolar que se celebrará durante las fiestas del Corpus. Que formen el tribunal para juzgar los ejercicios del certamen, el Gobernador civil, los Directores de las Normales de Maestros y Maestras, el Inspector de primera enseñanza y el Vocal eclesiástico.—Que se celebren los ejercicios en el salón de actos de la Diputación señalando hasta el 10 de Junio para admitir las instancias.—Nombrar otra Comisión compuesta del Gobernador, señora Fuensalida y señores García Gómez y Aguilera Garrido, con encargo de recibir y examinar documentos.—Designar comisiones que lleven á cabo los exámenes de niñas y los de niños de las Escuelas, formulando las propuestas para la adjudicación de los premios que se otorgan con motivo de las fiestas del Corpus.—Consignar en acta que se han visto con agrado las gestiones practicadas por los señores Amoy Rico y Segura, para la instalación de la Escuela de niños de San Gil.—Que se envíe á la Superioridad la terna para el nombramiento de vocal de la Junta que represente á la comisión provincial.—Que se llenen ciertos requisitos en expedientes gubernativos que se instruyen contra los Maestros de las Escuelas de Fonelas y de Charches.—Aprobar el nombramiento de Maestro sustituto, hecho por el de la Escuela de Zujar á favor de D. Rogelio Puertas Bellos, y la traslación de la Escuela de «La Ermita» jurisdicción de Albuñol, al lugar solicitado por los vecinos de la

misma.—Prevenir al Alcalde de Motril, que será declarado incurso en desobediencia si no abona el que adeuda aquel Ayuntamiento al Maestro don Alvaro González, por la enseñanza de adultos. Que no se resuelva en la queja formulada por los Maestros de Padul, hasta que se apruebe el arreglo escolar de aquel término.—Elevar á la Superioridad los expedientes de pensión de don José Terrón Padial, Maestro de Vélez Benaudalla, y D. Ildefonso Muela López, auxiliar de la Escuela de Colomera.

#### **Distrito de Madrid.**

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara, se aprobaron las cuentas de personal de escuelas subvencionadas del año 1901 del partido de Atienza. Se acordó oficiar al alcalde de Arroyo de Fraguas para que reúna á la Junta local, con el fin de que informe en la queja producida por el Juez municipal de dicho pueblo contra el Maestro interino, por ausencia indebida. Cursar al Rectorado favorablemente informado el expediente de observación de la Maestra de Mondéjar, que solicita cuatro meses de prórroga por enferma. Poner visto á la queja de varios vecinos de Tordelloso, contra el Maestro de este pueblo, por supuesta incapacidad del mismo. Ordenar al Maestro de Villanueva de Argecilla facilite al Alcalde la llave del local-escuela y demás que obraren en su poder y fueren necesarias para llevar á cabo las reparaciones acordadas en el edificio. Ordenar al alcalde de La Puerta facilite al Maestro de este pueblo casa-habitación en condiciones, y aprobar la reapertura de clases en los pueblos de Algora, Padilla del Ducado, Valdegrudas y Argecilla, por haber cesado las causas que motivaron el cierre de las mismas.

#### **Distrito de Salamanca.**

Se han dejado sin efecto los nombramientos de Maestros interinos de D. Bernardino Francisco Herrero, para la Escuela de Cañamero (Cáceres), y doña Valentina Núñez, para la Escuela de niñas de Sotoserrano (Salamanca).

—Se han remitido, para su entrega á los interesados, los títulos profesionales siguientes: A la Normal de Maestros de Salamanca, el de superior de D. José Pérez Sánchez, y á la de Maestras, el de doña Aurora López Sánchez; á la de Cáceres, el de Maestra superior de doña Josefa Leandra Pino Rodríguez, y á la de Zamora, el de Maestra superior de doña María García Carrascal, doña Regina Llamas Avelar, doña Benita Elvira López, doña Felisa Mayor Pérez, doña Concepción

## CRONICA GENERAL

—Han tomado posesión en propiedad: de la Escuela de niñas de Peñaranda de Bracamonte, doña Tomasa Mesonero Evangelista, y de la de niños de Hinojosa de Duero, D. Ricardo Vivas Pérez.

—Ha quedado vacante y debe proveerse interinamente, la Escuela incompleta de ambos sexos de Aldeaseca de Armuña (Salamanca), dotada con 500 pesetas y emolumentos legales. Rodríguez Cáceres y doña María Barrios Pérez.

### Distrito de Santiago.

Ha dejado transcurrir el plazo reglamentario para posesionarse de su cargo la Maestra interina de la Escuela incompleta de Vilacoba (Coruña).

### Distrito de Sevilla.

En la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, se han recibido, para su entrega á los interesados, los títulos de Maestros Superiores, de don Manuel López Ruiz, D. Julián Bárcena y Fernández, D. Leocadio M. Aguilar y Aguas y don Manuel García y Pérez Rico, y los de Maestro elemental de D. Juan Marín Morales y D. Juan Ramón de Córdoba Acosta.

—Ha tomado posesión de su cargo la Maestra Auxiliar de Cartaya (Huelva), doña Dolores Barroso Maestre.

### Distrito de Valladolid.

Buen número de Maestros burgaleses se han reunido en la villa de Roa para apreciar los trabajos manuales ejecutados por el ilustrado Maestro de aquella villa, D. Leto Tamayo. Los Maestros ponderaron la habilidad de ejecución y el esmero de los trabajos, tomando modelos y medidas para hacerlos en sus Escuelas respectivas. El Sr. Tamayo fué muy felicitado.

## Por 24 pesetas

abonadas en el mes actual, daremos:

24 pesetas de libros de los anunciados en la penúltima página.

24 números para el sorteo de 500 pesetas.

12 meses de subscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL ó seis á EL MAGISTERIO y 12 de ESPAÑA AGRÍCOLA.

Un «Anuario del Maestro» para 1905, ó sea un total de

## 38 pesetas

más los premios del sorteo. Si han de enviarse los libros por correo, se añadirán dos pesetas más.

**Jueves 25.**—El Ministro de Hacienda ha desistido del proyecto concediendo franquicia á los trigos y harinas, por haberle ofrecido una comisión de Cataluña 20.000 sacos de harina á 40 pesetas los 100 kilos.—A ruego del Sr. Maura, han retirado las dimisiones que tenían presentadas dos vicepresidentes del Senado y uno del Congreso.—En Bilbao van entrando á las fábricas muchos obreros y se espera que en breve se vuelva á la normalidad; sin embargo, se ha dispuesto que el crucero *Extremadura* salga para dicho punto, y que esté preparado el *Carlos V* por si hicieran falta sus servicios.—A Málaga llegaron ayer 3.000 personas, vecinos de seis pueblos de la provincia, para pedir al Gobernador que empiezen los trabajos prometidos hace tres meses, pues se hallan en la miseria por falta de trabajo; la mayoría rodea el edificio del gobierno, tendidos en el suelo y dispuestos á no moverse hasta que se les dé ocupación.—En Sallent (Huesca), un corpulento mozo, llamado el «Gigante aragonés» y que se ha exhibido por las principales ferias, mató días pasados á tiros á dos enormes osos, siendo después sorprendido por otro muy grande, con el que luchó cuerpo á cuerpo, dejándole también muerto.

*Extranjero:* Ha sido descubierto en San Petersburgo un complot, organizado por la servidumbre del Czar, y cuyo objeto era sacar al hijo de éste de Palacio y tenerle secuestrado como rehen, para la ejecución del programa revolucionario.—Sobre el lugar que acampan las gentes desalojadas de Lohore (India inglesa) por los terremotos que hace poco más de un mes destruyeron la ciudad, ha caído un rayo, matando á 23 personas.

**Viernes 26.**—En el ministerio de Estado se ha reunido la Junta consultiva de las posesiones españolas del Africa Occidental, formada por ex Ministros, examinando las proposiciones presentadas para la explotación é higienización de las posesiones del Muni.—En el proyecto de fuerzas permanentes del ejército para 1906, se fijan aquéllas en 83.750 hombres.—Al intentar un obrero en la estación del Mediodía atravesar entre dos trenes, ha sido cogido por los topes de los vagones, muriendo en el acto horriblemente magullado.—Los obreros que habían acudido á Málaga en demanda de trabajo, han regresado á sus pueblos, después de distribuirse las cantidades recaudadas y prometerles que inmediatamente empezarán obras en las carreteras, amenazando ellos con volver si nuevamente no se les cumplen las promesas.—Se ha suspendido un mitin anunciado en Barcelona

para conmemorar el programa acordado por los catalanistas en Manresa; los organizadores del acto tomaron su resolución porque la policía no quería permitirles pronunciar discursos, según sus deseos. Al vadear el río por Ventas Blancas (Logroño) un individuo montado en una caballería, cayó ésta sobre el jinete, pereciendo ahogado.

*Extranjero:* El Gobierno de Francia ha acordado crear un cuerpo de gendarmería móvil, destinado á asegurar la paz en los conflictos entre obreros y patronos. En la costa del Algarve (Portugal), un violento ciclón ha causado muchas víctimas, derribando casas; muchas embarcaciones fueron á pique, y otras destrozadas y arrojadas á la playa, ahogándose sus tripulantes.—Son tantas las dificultades con que lucha Alemania en sus posesiones del Sudoeste de Africa, que lleva gastados 250 millones de francos, ó sea 50.000 por cada colono establecido allí.

**Sábado 27.**—El Rey ha salido esta noche para San Sebastián, en donde permanecerá hasta el lunes que marchará con dirección á París. En el mismo tren que S. M. ha ido á Salies de Bearne (Francia), el príncipe viudo de Asturias, con objeto de visitar á su hijo que se halla curando de la enfermedad á la vista.—Por haberse tendido un hilo telefónico entre París y Madrid, parece que ha causado disgusto al cuerpo de Telégrafos, por creer que lo han realizado los ingenieros militares, sin el concurso de dicho Cuerpo.—Desde hace dos días se halla enfermo de un cólico el Sr. Silvela; la dolencia se agravó ayer mucho por haber sufrido el paciente una paralización intestinal, pidiendo el enfermo ser confesado.—Han sido detenidas y procesadas en Bilbao muchas mujeres, por haber promovido los sucesos ocurridos días pasados; al ser detenida una, denunciaba en seguida á otras compañeras.—Los obreros del campo de Puebla de Montalbán y Cebolla (Toledo), que se habían declarado en huelga, han vuelto á sus trabajos.

*Extranjero:* En París se activan los preparativos para recibir á D. Alfonso XIII, adornándose las calles por donde pasará la comitiva con escudos y banderas, y preparándose espléndidas iluminaciones; el rey se hospedará en el Ministerio de Negocios Extranjeros, lujosamente amueblado al efecto.—El jefe del partido liberal alemán, Eugenio Richter, ha fallecido.—Un moro en Tánger disparó ayer un tiro contra el cónsul inglés cuando éste se hallaba en su despacho; el proyectil no causó daño alguno y el agresor huyó sin que haya podido ser preso.

**Domingo 28.**—El Ministro de Instrucción pública ha marchado hoy á Torrelavega (Santander), con

objeto de visitar la Colegiata de Santiilana, notable edificio arquitectónico, en el que se harán bastantes reparaciones.—Ha sido nombrado vicepresidente del Senado, el general Despujols; también ha sido nombrado Senador vitalicio, el Ministro de Estado.—En la mañana de hoy ha llegado sin novedad á San Sebastián S. M. el Rey.—Los republicanos de Sevilla han celebrado hoy un mitin al que ha asistido el Sr. Labra.—Ayer llegaron en peregrinación á Zaragoza 3.000 guipuzcoanos, que tuvieron un recibimiento muy entusiasta, sin que ocurriera el menor incidente.—Una lancha sardinerera zozobró ayer á una milla del puerto de Valencia, cayendo al agua sus tripulantes, que fueron salvados después de muchos trabajos por el patrón de un remolcador.—Siete malhechores enmascarados asaltaron días pasados la casilla del capataz de las obras del ferro-carril, entre Setenil y Parchiste (Málaga), apoderándose de 14.000 reales.

*Extranjero:* En Tánger ha sido preso el moro «Valiente» que ha promovido muchos conflictos en las inmediaciones de Ceuta, temiéndose que sus partidarios vayan á reclamarlo.—Fuerzas rusas han atacado á los japoneses en el camino de Mukden, tomándoles dos ametralladoras y haciendo 273 prisioneros. En cuanto á la batalla naval de las dos escuadras, se cree tendrá lugar en el estrecho de Corea.

---

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

---

- Barcelona. B. S. Se le escribió.  
Trives. J. V. S. Enviado número.  
Torrefarrera. V. V. Remitidos números y libros á Lérida; lo demás no está olvidado.  
Cascante. R. B. Se le escribió.  
Viso del Marqués. G. C. Lo hecho por el Alcalde está bien hecho; sin título administrativo no se puede tomar posesión, ni esta fecha puede ser anterior á la del cúmplase.  
Villanueva de la Fuente. F. O. Se le escribió.  
Manacor. A. R. Abonada suscripción; remitidos programas y «Anuario».  
Torredonjimeno. F. C. No disfrutan ese emolumento.  
Segovia. M. Ch. Gracias muy expresivas.  
Palencia. C. O. Se le escribió.  
Cartagena. P. L. *Gaceta* de 4 de Enero.  
Guadálmez. L. N. Vea la Real orden de 27 de Abril último, publicada en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 3 de Mayo.  
Palencia. C. M. Créame que se hizo lo posible por complacerla; se le darán números para el sorteo de premios.  
Valladolid. B. M. Entregada la cantidad en su destino; gracias muy expresivas.  
Polán. F. P. de P. Lo vería publicado; manténgase en sus entusiasmos.

---

M. Tabarés, impresor, Trujillos, 7, Madrid.

# Librería de "El Magisterio Español,"

## Libros propiedad de la casa.

### Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

**Nociones de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

### Lengua Castellana.

**Cartilla de Lectura y Escritura**, por don Ezequiel Solana. *Primer grado*. Quinta edición. Docena, 75 céntimos.

**Silabario-Catón de Lectura y Escritura**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Docena, 1,80 pesetas.

**Lecturas infantiles** (*primer libro de lectura corriente*), por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Docena, 7,20 pesetas.

**Lecturas de oro**, por D. Ezequiel Solana. Novena edición. Docena 9,60 pesetas.

**Alboradas, ramillete de poesías**, por D. Ezequiel Solana, con cerca de cien composiciones en verso. Docena, 9,60 pesetas.

**Lecciones de Gramática**, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Cuarta edición. Docena, 3 pesetas.

**Lecciones de Gramática**, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por D. Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Docena, 6 pesetas.

**Resumen de Ortografía Castellana**, por D. Ezequiel Solana. Tercera edición. Contiene todas las reglas de ortografía, puestas en verso para su más fácil recuerdo. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

Todos estos libros están aprobados de texto.

### Geografía, Historia y Derecho.

**Nociones de Geografía**, por D. Victoriano F. Ascarza. *Primer grado*. Octava edición. Aprobada de texto. Docena, 3 pesetas.

**Lecciones de Geografía**, por D. Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Docena, 6 pesetas.

**Lecciones de Historia de España**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Segunda edición. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

**Rudimentos de Derecho**, por D. Victoriano F. Ascarza. *Primer grado*. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

**Rudimentos de Derecho**, por D. Victoriano F. Ascarza. *Segundo grado*. Aprobado de texto. Docena, 7,20 pesetas.

### Aritmética, Geometría y Dibujo.

**Lecciones de Aritmética**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

**Lecciones de Aritmética**, por D. Ezequiel

Solana. *Segundo grado*. Aprobado de texto. Docena, 6 pesetas.

**Ejercicios y problemas de Aritmética**, por D. Ezequiel Solana. Aprobado de texto. Docena, 1,80 pesetas.

**Nociones de Geometría y Agrimensura**, por D. Ezequiel Solana. Aprobado de texto. Cuarta edición. Docena, 3 pesetas.

### Ciencias físicas, químicas y naturales. Higiene y Fisiología.

**Nociones de Física**, por D. Victoriano F. Ascarza. Segunda edición. Aprobado de texto. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

**Nociones de Química y Mineralogía**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

**Nociones de Botánica y Zoología**, por don Victoriano F. Ascarza. Aprobado. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

**Fisiología é Higiene**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Segunda edición. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

**Cartilla agrícola**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobada de texto. Docena, 3 pesetas.

**La niña instruida** (*Nociones de Fisiología é Higiene, con aplicación á la Economía, Medicina y Farmacia domésticas*), por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Docena, 7,20 pesetas.

**Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Docena, 9,60 pesetas.

### Publicaciones especiales.

**Anuario del Maestro para 1905**, por don Victoriano F. Ascarza. Contiene todas las disposiciones oficiales de primera enseñanza dictadas en 1904, perfectamente concordadas con las anteriores. Guía administrativa del Maestro, formularios, consejos, etc. Libro de 340 páginas, 2 pesetas.

**Cómo Gertrudis enseña á sus hijos**, por D. Juan E. Pestalozzi. Esta obra pedagógica, verdaderamente fundamental, se ha publicado por primera vez en España en castellano; va precedida de un retrato y biografía de Pestalozzi, y seguida de multitud de notas y observaciones. Un volumen de 392 páginas. Ejemplar, 2 pesetas.

**Método de corte**, por doña Encarnación Hidalgo, Maestra Superior y Profesora de labores. Este libro, destinado á las Maestras españolas, es de una sencillez extraordinaria y permite aprender en muy poco tiempo el corte de prendas y enseñarlo en las Escuelas. El texto es sencillísimo, y va ilustrado con profusión de láminas en litografía. Segunda edición, notablemente mejorada. Ejemplar, 6 pesetas.

# Librería de "El Magisterio Español,"

**Grandes ventajas en la compra de libros hasta fin de Junio.**

Deseando la empresa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL corresponder al favor creciente de sus abonados en la medida de sus fuerzas, ha acordado conceder temporalmente las siguientes

## VENTAJAS

1.<sup>a</sup> Todos los que compren **libros nuestros ó ajenos**, y todos los que abonen suscripción en cantidad de seis pesetas por lo menos, recibirán gratuitamente para el sorteo de 500 pesetas tantos números distintos como pesetas satisfagan.

De este beneficio disfrutarán todos los pagos que se hagan desde seis pesetas por cualquier concepto que sea.

2.<sup>a</sup> Todos los Maestros que nos compren **libros de Escuelas propiedad de EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, de los anunciados á la vuelta, tendrán opción á una de las combinaciones siguientes:

a) Regalo de números para el sorteo de 500 pesetas, y además **la mitad del importe** de los libros de suscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL ó ESPAÑA AGRÍCOLA.

Por ejemplo: el que pida 12 pesetas de libros los recibirá íntegramente y además doce números para el sorteo, más seis meses de suscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ó en su lugar un año de ESPAÑA AGRÍCOLA. Los pedidos para disfrutar de esta combinación han de importar 12 pesetas por lo menos.

b) Los que tengan abonada la suscripción de 1905 y no deseen este regalo (suscripción), recibirán: números para el sorteo de 500 pesetas y **una cuarta parte más en material de Escuelas, papel, menaje, libros cualesquiera, incluso de la Academia Española**, á elegir por el suscriptor. Así, el que pida 20 pesetas de libros de los citados á la

vuelta recibirá las 20 pesetas, más 20 números para el sorteo, más 5 pesetas del material ó libros que elija á su gusto, sean cualesquiera, de Escuelas, de Maestros, ó de extraños á la carrera. Para disfrutar de esta combinación el pedido ha de importar doce pesetas lo menos, y es preciso tener abonada la suscripción del periódico.

3.<sup>a</sup> Los que paguen suscripción atrasada de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, recibirán por cada año entero que abonen 7,20 pesetas en libros á elegir de la vuelta, ó sea el **60 por 100 del importe de la suscripción**, y además los números correspondientes para el sorteo de 500 pesetas!

## Advertencias y reglas.

1.<sup>a</sup> Para tener derecho á estas ventajas los pagos han de hacerse en este mes de Mayo y en el de Junio próximo lo más tarde.

2.<sup>a</sup> Es menester hacer el pago en esta administración directamente, ó remitir el importe en libranza del Giro Mutuo ó libranza de la Prensa. Los sellos de Correos (no siendo timbres móviles), se admiten con un 5 por 100 de recargo y han de ser de 5, 10 ó de 15 céntimos. Las cartas con sellos ó con libranzas de la Prensa, deben venir certificadas para evitar extravíos.

3.<sup>a</sup> Los gastos de envío en los libros son por cuenta de los suscriptores, é importan, como término medio, 10 céntimos por peseta, que habrá de sumarse al importe y remitirse con el de los libros.

4.<sup>a</sup> Para facilitar el servicio y la marcha administrativa, suplicamos á nuestros lectores que se atengan estrictamente á estas reglas, no pidiendo modificaciones en las mismas.



**Premios en dinero \* Subscripción gratis. \* Regalo de libros hasta fin de Junio.**